Instituto Departamental de Salud de Nariño	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

Nombre de la Reunión	Fecha				Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
	Día	Mes	Año				
Acta de Audiencia de Subasta inversa proceso SASG0626	27	07	2026		9:03 AM	09:52 AM	

Lugar: Sala de Juntas OAJ- Audiencia presencial

Asistentes

N°	Nombre	Doc. Identificación	Área o Empresa		Firma
1	Tyrone Rosas	98.381.479	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
2	Harold Andrés Cerón P	12.797.795	Profesional Universitario SG		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
3	Catherin Tobar Melo	59.314.825	Abogada contratista OAJ		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
5	Diana Isabel Córdoba	1085340862	Contratista Apoyo Logístico		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
6	Angie Melisa Bacca	1085327308	Contratista Oficina de Control Interno		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
7	Alexander Gustín	98.399.239	Contratista Apoyo Logístico		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
8	Viany Bautista Vanegas	1.013.641.828	Trans Nuevo Milenio		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
9	Patricia Vanegas	51.980.200	Trans Nuevo Milenio		FIRMA EN LISTA DE ASISTENCIA
10					

Instituto Departamental de Salud de Nariño	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

Orden del día		
N°	**Temática**	**Responsable**
1	Desarrollo de la audiencia – Informe proceso de evaluación de ofertas	Comité Evaluador
2	Intervenciones	Asistentes

Desarrollo

Siendo las 9:03 AM del día 27 del mes de Julio del 2026, se reunieron los arriba firmantes para llevar a cabo la audiencia programada dentro del proceso SASG0626, proceso cuyo objeto es: El IDSN requiere seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios de Transporte Terrestre Especial automotor para movilización de funcionarios y contratistas en desarrollo y cumplimiento de la misión institucional.

Se abre formalmente la audiencia de subasta inversa electrónica dentro de la convocatoria SASG0626 con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. -Apertura de la audiencia
2. - Verificación de asistentes
3.- Informe respecto de la habilitación de oferentes y respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.
4.- Los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. En ningún caso, esta posibilidad implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta.
5.- En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
6.- Se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.
7.- Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos.
8.- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. El Jefe de la Oficina asesora Jurídica para el cumplimiento de la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su curso normal
9.. Terminadas las intervenciones de los asistentes, se adoptará la decisión que corresponda y se notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), da la bienvenida a los asistentes y agradece su comparecencia y participación. Procede en este momento a declarar abierta la presente audiencia.

Instituto Departamental de Salud de Nariño	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

Se informa que al presente proceso de contratación presentó oferta: Transportadores Nuevo Milenio Limitada Transnuevo Milenio Ltda.

Dentro de la presente convocatoria se publicó el correspondiente informe de habilitación en fecha 22 de julio de 2026, y con base en ella se presentaron los documentos con los cuales el proponente pretendía la subsanación de su oferta, los cuales fueron radicados a través de la plataforma SecopII en fecha 23 de julio de 2026.

Una vez evaluados los documentos de subsanación presentados por el proponente el día 24 de julio de 2026 se publicó el correspondiente informe final de habilitación en el cual el único oferente TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA resultó habilitado.

Frente al informe final de habilitación no se presentaron observaciones.

Por las razones ya expuestas la oferta de Transportadores Nuevo Milenio Limitada Transnuevo Milenio Ltda. se habilita.

Conforme lo anterior, y atendidas todas las observaciones presentadas en el transcurso del proceso de contratación, siguiendo con el orden del día se le concede el uso de la palabra a los asistentes, quienes manifiestan no tener ninguna observación; por ello se procede en este momento a dar apertura al sobre que contiene la oferta económica del oferente que está habilitado: Transportadores Nuevo Milenio Limitada Transnuevo Milenio Ltda.

Efectuada la apertura del sobre económico se evidencia que el valor de la oferta corresponde a **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MDA.CTE. ($262.165.000)**, con un porcentaje de descuento de **$0**, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Que al respecto el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.2 dispone:

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Por tanto, el Comité evaluador recomienda la adjudicación del contrato como fruto de la convocatoria SASG0626 a TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO LIMITADA TRANSNUEVO MILENIO LTDA. NIT. 814.005.183-5, representado legalmente por VIANY MARIETH BAUTISTA, identificada con cc No. 1.013.641.828, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS MDA.CTE. ($262.165.000)**.

Se estará expidiendo el respectivo acto de adjudicación, el cual se publicará en SECOP II. Se le solicita al adjudicatario que una vez se encuentra el contrato electrónico para firma, se proceda a la suscripción de la forma más expedita posible y que luego de encontrarse firmado por ambas partes se cumpla con los requisitos de ejecución de igual manera. Por su parte el IDSN a través del supervisor estará pendiente de la ejecución del contrato.

Se pregunta a los asistentes si tienen algo que agregar, frente a lo cual manifiestan que no.

Siendo las 9:52 de la mañana se da por terminada la reunión.

Instituto Departamental de Salud de Nariño

CONTROL DE ASISTENCIA A EVENTOS O CAPACITACIONES INTERNAS DEL IDSN

CÓDIGO: F-PGTHSG05-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 16-08-2013

Tema del evento: Audiencia subasta inversa PROCESO SAS60626 | **Expositor:** | **Lugar:** | **N° Horas:**

Nº	Documento Identificación	Nombre completo del participante (Letra legible)	Área o Programa	Cargo	Fecha: Firma por jornada de asistencia am	pm
1	1013641828	Viana Bautista Vanegas	Trans Nuevo milenio Ltda.	R legal		
2	51980200	Fatilda Vanegas	Trans Nuevo Milenio	Directora Administrativa		
3	98.399.239	Jeins Alexander Gutiérrez	Apoyo logistico	contratista		
4	1085327308	Angie Melissa Bacca Y.	OCIG.	Contratista		
5	1085340862	Diana Isabel Cordoba A	Apoyo logistico	Contratista		
6	59'314825	Catherin Toro Mejia	Oficina juridica	contratista		
7	12'747 79.-	Harold Clem Patiño	SG-APL	Prof Univ.		
8	98381479	Tyrone Ramos M	O.A Jca	Jefe (E)		
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Responsable del evento: | **Cargo:** | **Subdirección u Oficina:** | **Firma:**

Sitio Web: https://www.idsn.gov.co/
Dirección: Calle 15 No. 23-41, Plazuela Bomboná
Conmutador: (602) 7244436
Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435
@idsnestacontigo

SC-CER98915